

Covite pide reabrir el caso del asesinato de un militar de Vitoria sin esclarecer desde hace 40 años

La investigación del crimen de Sergio Borrajo, perpetrado por ETA en 1979, fue archivada provisionalmente en 1981 y prescribió en 2001

■■ A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. El colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, en nombre de la familia del teniente coronel del Ejército Sergio Borrajo Palacín, asesinado por ETA en Vitoria, tal día como mañana, hace 40 años, ha pedido la reapertura de la investigación del caso ante el juzgado central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional. El caso fue archivado provisionalmente el 8 de julio de 1981 y prescribió en 2001. Covite confía en el compromiso que adquirió el fiscal para los casos sin resolver, Marcelo Azcárraga, y que se dé curso en los próximos días a esta solicitud.

La hija del militar, Carmen Borrajo, miembro activo de Covite, peleó durante años, hasta su fallecimiento en 2015, para esclarecer el asesinato de su padre. Ahora es su viudo,



Homenaje a Sergio Borrajo en Vitoria en febrero de 2016. ■■ B. CASTILLO

Santiago Tamayo, quien toma el relevo y quien firma la petición de reapertura del sumario, tramitada por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo.

Borrajo Palacín era el jefe provincial de Mutilados de Guerra de Alava. Tenía su despacho en el Gobier-

no Militar de Vitoria, de donde salió ese mediodía para dirigirse a su domicilio en la calle de Los Herrán, un itinerario que le costaba diariamente cinco minutos. Poco antes de llegar a su portal, se despidió de su acompañante y abrió la puerta. En ese momento, un desconocido que hizo ama-

go de entrar al edificio le disparó un único tiro por la espalda que le alcanzó en la nuca y le provocó la muerte instantánea.

En la solicitud de reapertura, a la que ha tenido acceso este periódico, la familia expone que la Justicia española contaba, desde 1981, con la declaración, en sede policial y judicial, del etarra Miguel Lopetegui, «que aseguró que su compañero de comando Alberto López de la Calle, 'Mobotu', había asesinado a Borrajo», que, además, «se había solicitado la comparecencia de este etarra en sede judicial para que respondiese por esos hechos»; y que tenía en su poder «información policial que apuntaba que había participado en el crimen». Pese a todo, remarca el escrito, «el terrorista jamás respondió por ese asesinato».

La solicitud de la familia Borrajo recoge también un informe sobre el interrogatorio a Lopetegui ante la Guardia Civil, en el que se refiere al citado asesinato, «realizado por Félix Alberto López de Lacalle Gauna, Juan Carlos Garagalza Piorola y Antonio García Frutos, 'Andoni'». También se cita que el 8 de abril de 1981, en el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Lopetegui «confirmó y reafirmó su declaración prestada ante los funcionarios de la Brigada de Información del Cuerpo Superior de Policía de Vitoria»: «Esa información reactivó los trabajos judiciales en torno al caso. Pero sólo a medias», apunta el escrito. En 2013 el sobreseimiento del caso seguía fechado en julio de 1981. Esa fue la última vez que el Juzgado de

Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional recaló en la investigación del caso Borrajo.

'Mobotu' fue detenido en 1994 en Tolón, al sureste de Francia. En 2000, protagonizó una espectacular huida de un hotel en Francia, donde se descolgó de unas sábanas hasta la calle mientras se encontraba en régimen de residencia vigilada. Volvió a ser arrestado en Francia en 2004, fue condenado a doce años de prisión en 2010 y, un año después, fue trasladado temporalmente a España para ser juzgado por sus crímenes en suelo español. Se le condenó a 81 años por tres asesinatos. Ninguno de ellos era el de Borrajo.

Toma de declaración

El escrito presentado ahora en la Audiencia Nacional, pide que se tome declaración a los terroristas citados en el sumario «como presuntos autores del asesinato» y que se dé traslado a la Guardia Civil para que, «en su caso, se ratifique y actualice los informes emitidos y unidos al presente sumario». Reclama también que se requiera al Servicio de Información de la Guardia Civil para que «emita informe con el paradero» de los citados terroristas. Así como que el juzgado examine los sumarios en los que los presuntos responsables del asesinato de Sergio Borrajo han sido condenados por otros crímenes y se analicen las pruebas que sirvieran para condenarlos en aquellos sumarios para comprobar si existen coincidencias con los medios utilizados para acabar con la vida del militar.